



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Contra apliego quarentay por de la Comisaria de la
Camara de este año haberse pagado al día de la media
annata tre mill secentos y cinquenta mar.^d de Belbon
por el motivo, q^e refiere etc. Despacho Madrid siete
de Julio de mill secentos y setenta y tres. Por indispo-
sicion del Sr. Contador gen.^l de la Distribucion: D.
Manuel Anr.^o de Salazar: D.ⁿ Salbadon de Quexarun
D.ⁿ Josef Ignacio de Soyoneche Comendador de Villa
franca en la Orden de Santiago el Consejo de
V. M. su ssio de la Camara de Gracia, y Justicia
yethado de Cavilla, y de la Junta de Theologos de
La immaculada Concepcion de Maria SS^{ma} Señora
nra: Testifico, q^e la Camara por Decreto de tres
del corrientes ha proveydo a D.ⁿ Juan Seba-
stian Neri electo Alcalde mayor de la Villa
de Necla por quarenta dias mas el termino q^e se le
habia señalado en rutilulo para tomar po-
sesion de la ciudad de Necla, y para q^e conre doy la
presente en Madrid a ocho de Julio de

Proveyda

